uma

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ILEDNYM S.A."

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de marzo de 2015, se reúnen todos los accionistas de la Compañía **"ILEDNYM S.A."**, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

1.- DENOMINACIÓN.-

ILEDNYM S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en Flores Jijón E17-185 y Sotomayor, Sector Bellavista, Quito, Pichincha se inicia la junta en fecha 27 de marzo de 2015, desde las diez horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Actúa en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta General el señor William Agustín Franco Assan, debidamente designado por los accionistas presentes y actúa como Secretario de la Junta el economista Xavier Guillermo Molina Procel. También concurre a la presente Junta el Comisario Principal de la compañía, señora Ingeniera Adelaida Guerra Méndez quien fue debidamente convocada mediante comunicación por escrito.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCETANTAJE
William Agustín Franco Assan	$ 620	$ 620	620	$ 620	77,5 %
Oswaldo David Chandi Agama	$ 60	$ 60	60	$ 60	7,5 %
Jorge Orlando Vega Sánchez	$ 60	$ 60	60	$ 60	7,5 %
Laura Verónica Guerrero Carvajal	$ 60	$ 60	60	$ 60	7,5 %
TOTAL	$ 800	$ 800	800	$ 800	100 %

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:

Los accionistas deciden instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **ILEDNYM S.A.,** para tratar sobre el siguiente orden del día:

I. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014;
II. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014;
III. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014;
IV. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014; y,
V. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2014.

El señor Presidente Ad-hoc, una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Ordinaria como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

I.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2014.

Toma la palabra el Comisario Principal de la compañía, señora Ingeniera Adelaida Guerra Méndez, y expresa: "El informe del Comisario Principal de la Compañía refleja fielmente la situación económica de la compañía ILEDNYM S.A. relativa al ejercicio económico de 2014, el mismo ha estado a disposición los accionistas con la debida anticipación a la realización de esta Junta, sin embargo de lo cual solicito que el Secretario de la Junta de lectura al mismo a fin de que esta Junta resuelva sobre su aprobación". De inmediato, el Secretario de la Junta procede con la lectura del informe del Comisario en alta voz, con lo cual la Junta pasa a deliberar, resolviendo por unanimidad aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía relativo al ejercicio económico inmediato anterior sin ningún tipo de modificación.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

A continuación el Presidente Ad-Hoc de la Junta da paso al segundo punto del Orden del Día aprobado.

II.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2014.

Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, señor Xavier Guillermo Molina Procel: "El informe de Auditoria Externa de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de auditoría externa, el mismo que solicito sea leído a la Junta". De inmediato por Secretaría se procede a leer el informe elaborado por el Auditor Externo de la compañía señor Licenciado Xavier Cruz, Registro No. SC-RNAE No. 474, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Acto seguido el Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día.

III.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2014.

Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, señor Xavier Guillermo Molina Procel: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". El Gerente General en su calidad de Secretario de la Junta procede a leer el informe, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

IV.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.

Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2014 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2014.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Concluido el tercer punto el Presidente Ad-Hoc de la Junta da paso al cuarto punto del Orden del Día.

Acto seguido se pasa al punto cinco.

V.- Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2014.

Al finalizar este punto la Administración informa que la compañía una vez efectuada la conciliación tributaria, repartida la participación a trabajadores y pagado el impuesto a la renta, la compañía tuvo utilidades de USD $ 58 124.37 (cincuenta y ocho mil ciento veinticuatro 37/100 dólares de los Estados Unidos de América) por repartir a los accionistas por el ejercicio económico del 2014, por lo cual los accionistas deciden por unanimidad que dichos valores sean transferidos en la cuenta utilidades acumuladas y que estén a libre disposición de los accionistas.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar siendo las 14h30 el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe de los Auditores Externos
- Informe de la Administración de la Compañía
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

Se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas. Por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las quince horas queda clausurada la Junta General.

WILLIAM AGUSTIN FRANCO A.
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA

XAVIER GUILLERMO MOLINA P.
SECRETARIO

OSWALDO DAVID CHANDI A.
ACCIONISTA

JORGE ORLANDO VEGA S.
ACCIONISTA

LAURA VERÓNICA GUERRERO C.
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA ILEDNYM S.A.

CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2015

ACTUARON:

PRESIDENTE AD-HOC: Sr. William Agustín Franco Assan

SECRETARIO: Ec. Xavier Molina Procel

ASISTENTES:

Accionistas	No. de Acciones	Valor USD.	%	Monto Capital
William Agustín Franco Assan	620	$ 1.00	77.5%	620.00
Jorge Orlando Vega Sánchez	60	$ 1.00	7.5%	60.00
Laura Verónica Guerrero Carvajal	60	$ 1.00	7.5%	60.00
Oswaldo David Chandi Agama	60	$ 1.00	7.5%	60.00
TOTAL	800		100%	800.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.-

CERTIFICO:

William Agustín Franco Assan
Presidente Ad-Hoc

Ec. Xavier Molina Procel
Secretario de la Junta